

SESIONES DE ASESORÍA

Plan Formativo 2011

INTRODUCCIÓN

Las Sesiones de Asesoría constituyen una nueva modalidad formativa que se incorporan al Plan Formativo 2011 para satisfacer una de las necesidades manifestadas por muchos profesionales de OTRI: disponer de un experto que les asesore a la hora de poner en marcha una iniciativa concreta, siempre dentro del ámbito de actuación de las OTRI universitarias y de OPI. Este último aspecto es especialmente relevante, dado que esta modalidad formativa pretende centrar sus esfuerzos en **apoyar la realización de actuaciones** que serán llevadas a cabo por las OTRI en el marco de su actividad ordinaria, y para la que sea de interés adaptar elementos de experiencias similares o contar con la orientación de un experto en la materia.

Esta modalidad intenta asimismo recuperar algunos de los elementos característicos de las acciones de movilidad, incluidas en planes formativos anteriores, pero añadiéndoles una mayor flexibilidad en su implementación.

FUNCIONAMIENTO

Conviene tener claro que NO EXISTE calendario o temporalización a priori de sesiones de asesoría, sino que RedOTRI planificará las mismas en función de la demanda que se reciba. Se pueden, por tanto, identificar tres fases:

1.- Solicitud

Los interesados en recibir asesoramiento deberán solicitarlo previamente a OTRI-Escuela, cumplimentando la **ficha de solicitud**, en la que detallará la temática de su interés, información sobre el proyecto, plan o actividad concreta que pretenden realizar y las fechas más convenientes para la celebración de las sesiones. El solicitante podrá también sugerir el experto o expertos que considere más apropiados para realizar el asesoramiento que necesite. La ficha de solicitud podrá presentarse en cualquier momento del año, no existiendo fechas límite ni plazos.

Dirección de envío de la ficha de solicitud: redotri@crue.org

La presentación de una solicitud no garantiza que se realice la sesión, ya que deberá al menos existir 3 interesados en el mismo tema para sea considerada su realización.

OTRI-Escuela analizará periódicamente las solicitudes recibidas y hará un agrupamiento de las mismas por temáticas. Cuando se dispongan de al menos 3 sobre una misma temática, se procederá a articular la sesión (ver apartado siguiente), fijándose en 5 el número máximo de asistentes a una sesión. Dicha sesión será impartida por un único experto en la materia de que se trate.

Aquellos casos en que para una misma temática no se reúna el mínimo de 3 solicitantes o, por sus características, sea oportuno cubrir el máximo de 5, se procederá a darles **difusión a través de RedOTRI** con vistas a buscar otros interesados.

2.- Articulación

Cuando para una temática determinada existan al menos 3 interesados, se procederá desde OTRI-Escuela a la articulación de la sesión, para lo cual:

- OTRI-Escuela se encargará de la **selección del experto** que impartirá la sesión. Para ello tendrá en cuenta, si los hubiera, los expertos sugeridos por los solicitantes, pudiendo recurrir igualmente a los expertos que figuran en el registro de formadores de RedOTRI y otras fuentes alternativas.
- Una vez seleccionado el experto, OTRI-Escuela contactará con los asistentes a la sesión para **consensuar la fecha y lugar** de celebración de la misma, así como para informarles de la dinámica para la elaboración del programa y del procedimiento de inscripción.

Es importante resaltar que para que estas sesiones alcancen sus objetivos formativos, el programa será definido y consensuado con carácter previo entre los asistentes y el experto.

3.- Ejecución

Como se ha indicado anteriormente, cada sesión se impartirá para un mínimo de 3 y un máximo de 5 participantes. Su duración oscilará entre 5 y 8 horas, a determinar por los propios interesados y el experto.

El lugar de celebración será acordado por el experto y los asistentes, pudiendo elegirse la propia institución a la que pertenece el experto o las sedes de cualquiera de los asistentes. También estarán disponibles al efecto las instalaciones de la CRUE en Madrid.

El coste de la matrícula será de 150 euros, que incluye los honorarios del experto, un almuerzo y la documentación. La Secretaría Técnica de RedOTRI contactará directamente a los asistentes para informarle del procedimiento de matriculación.

Se pedirá a los asistentes la cumplimentación de un cuestionario de satisfacción sobre el desarrollo de la sesión, que permitirá la evaluación de esta modalidad formativa por parte de OTRI-Escuela.

Sesiones de Asesoría: fases		
Fase de Solicitud	Fase de Articulación	Fase de Ejecución
Envíos de fichas de solicitud a redotri@crue.org	Selección de experto por parte de Otri-Escuela	Proceso de matrícula de los asistentes
Evaluación de solicitudes por Otri-Escuela	Elección de fecha y lugar por los asistentes	Celebración de las sesiones
Difusión a la red de temas de interés	Confección del programa entre asistentes y experto	Evaluación

FICHA DE SOLICITUD

Solicitante

Nombre y apellidos *

Institución *

Cargo *

Email de contacto *

Temática de interés *

Descripción de la actividad para la que solicita asesoramiento *

Fechas para su
celebración

Experto sugerido

Otros comentarios

* Campos obligatorios

Una vez cumplimentado el formulario, deberás enviarlo adjunto a la siguiente dirección: redotri@crue.org